



TORCH[®] 24 SC

INSECTICIDA - SULFOXIMINA
SULFOXAFLOR

¡ALTO! LEA LA ETIQUETA Y EL PANFLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO,
CONSULTE AL PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRONÓMICAS

Composición química:

	% m/v
[methyl(oxo){1-[6-(trifluoromethyl)-3-pyridyl]ethyl}-γ ⁶ -sulfanylidene]cyanamide	24,00
Ingredientes inertes	87,00

Contiene: 240 gramos de ingrediente activo por litro de producto comercial.

ATENCIÓN

ANTÍDOTO: NO TIENE.

DENSIDAD: 1,11 g/mL a 20 °C

**ESTE PRODUCTO PUEDE SER MORTAL SI SE INGIERE O SE INHALA.
PUEDE CAUSAR DAÑOS A LOS OJOS Y A LA PIEL POR EXPOSICIÓN**

**NO ALMACENAR ESTE PRODUCTO
EN CASAS DE HABITACIÓN**



**MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD MENTAL, ANIMALES, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS**

FORMULADOR:

Corteva Agriscience LLC
9330 Zionsville Road Indianapolis, IN 46268, USA. Tel: +1 833-267-8382

™ ® Marcas registradas de Corteva Agriscience y de sus compañías afiliadas.
© Corteva.

TORCH[®] 24 SC

USO AGRONÓMICO:

Insecticida sistémico para uso agrícola.

MODO Y MECANISMO DE ACCIÓN:

Torch[®] 24 SC es un insecticida sistémico, que se transloca en la planta a través de su xilema. Actúa tanto por acción de contacto como de ingestión. Insectos tratados con este producto muestran síntomas de excitación (temblores) seguidos de parálisis y finalmente mueren poco tiempo después. Actúa en los receptores nicotínicos de la acetilcolina en un punto novedoso, por lo que no presenta resistencia cruzada con insecticidas existentes en el mercado. Este producto brinda un excelente efecto de golpe a la plaga (efecto knockdown) y una excelente eficacia residual, comparado con los productos convencionales, manteniendo siempre su excelente perfil ecoamigable y seguridad al usuario.

EQUIPO DE APLICACIÓN:

Emplear equipo terrestre en óptimo estado y bien calibrado. Éste debe permitir una homogénea y adecuada cobertura del follaje. Se sugiere utilizar boquillas de cono sólido de gota fina, el equipo y presiones de aplicación dependerá del cultivo y la necesidad del mismo sin embargo para equipos terrestres manuales puede oscilar de 50 - 60 PSI.



Para aplicaciones aéreas seguir las siguientes recomendaciones:

- La aplicación deberá ser autorizada por escrito por un profesional de las ciencias agronómicas, quien se responsabiliza por la recomendación del producto a utilizar. El propietario del cultivo debe llevar un registro con todos los detalles de la aplicación y colocar rótulos advertencia en el área tratada.
- El equipo de aplicaciones deberá reunir las condiciones técnicas adecuadas de acuerdo a las especificaciones dadas por el fabricante.
- La aplicación deberá seguir las recomendaciones indicadas en etiqueta (dosis, umbral de aplicación, intervalo y números máximo de aplicaciones) y se realizará durante horas frescas de la mañana o la tarde.
- La velocidad del viento no deberá exceder de 7 km/hora. La aplicación deberá hacerse perpendicularmente o contrario a la dirección del viento.
- La altura de vuelo de las aeronaves sobre la parte terminal de las plantas deberá ser de 1 metros como máximo durante la aplicación.
- Las aeronaves agrícolas no deben efectuar riego de plaguicidas, sobre el espacio aéreo menor de trescientos metros de distancia de los lugares siguientes: ríos, lagos, lagunas manantiales, esteros estanques, apiarios, establos, hospitales, escuelas, case-ríos, poblados, lugares públicos, tiangues, rastros y playas.
- El equipo de aplicación deberá estar previsto de válvulas de cierre hermético. Los tanques de los aviones y los equipos utilizados deberán ser lavados adecuadamente y los remanentes de plaguicidas, así como las aguas utilizadas en el lavado del equipo deberán ser tratadas para su desnaturalización antes de ser desechadas en lugares que no sean susceptibles de contaminación de fuentes de agua.

TORCH[®] 24 SC

- Las boquillas del equipo de aplicación, deberán abrirse y cerrarse a la distancia en la que se asegure que los insumos agrícolas, queden depositados en las áreas en que se va a aplicar.
- La línea de vuelo deberá ser señalada, por banderas separadas a una distancia máxima de 500 metros una de otra y deberán estar a un metro de altura sobre el nivel de las plantas.

FORMA DE PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

Agregar la mitad de agua en el tanque de aplicación, agregue la dosis recomendada de Torch[®] 24 SC y agite. Terminar de llenar el tanque con agua limpia y agitar bien, agregue el adyuvante y complete el volumen de agua para terminar de llenar el tanque. Para un óptimo desempeño del producto el pH del agua debe oscilar entre 6,5 y 8. Se recomienda utilizar siempre el uso de un coadyuvante, de preferencia un organosiliconado para obtener una buena distribución y penetración del producto en el follaje. Una vez realizada la aplicación se debe lavar el equipo.



RECOMENDACIONES DE USO:

PAÍS	CULTIVO	PLAGA	DOSIS	OBSERVACIONES
Panamá	Melón, <i>Cucumis melo</i>	Mosca blanca, <i>Bemisia tabaci</i>	300 - 400 mL/ha	La primera aplicación se recomienda realizarla al momento de la colonización de la plaga o al notar la presencia de la misma.
	Sandía, <i>Citrullus lanatus</i>		400 - 500 mL/ha	
	Sandía, <i>Citrullus lanatus</i>	Áfidos, <i>Aphis gossypii</i>	50 - 100 mL/ha	
	Calabaza, <i>Cucurbita pepo</i>			
	Tomate, <i>Lycopersicon esculentum</i>	Mosca blanca, <i>Bemisia tabaci</i>	400 mL/ha 200 mL / 200 L barril	Realizar aplicaciones adicionales en caso de que exista re-infestación de la plaga. Use un volumen de aplicación que permita una adecuada cobertura del follaje, se recomienda entre 300 y 600 L/ha (210-420 L/mz), dependiendo del estado de desarrollo del cultivo.
	Pepino, <i>Cucumis sativus</i>	Áfidos, <i>Aphis gossypii</i>	50 - 100 mL/ha	
		Mosca blanca, <i>Bemisia tabaci</i>	300 - 400 mL/ha 200 mL / 200 L/barril	
Chile dulce, <i>Capsicum frutescens</i>	Mosca blanca, <i>Bemisia tabaci</i>	300 - 500 mL/ha		

TORCH[®] 24 SC

PAÍS	CULTIVO	PLAGA	DOSIS	OBSERVACIONES
Panamá	Cítricos, <i>Citrus spp.</i>	Dragón amarillo, <i>Diaphorina citri</i>	100 - 150 mL/ha	Utilice un volumen de agua de 100-200 L/ha para aplicación terrestre y 10-15 gal/ha en aplicación aérea.
	Arroz, <i>Oryza sativa</i>	Sogata, <i>Tagosodes orizicolus</i>	200 mL/ha (140 mL/mz)	Utilice un volumen de agua de 100-200 L/ha para aplicación terrestre y 10-15 Gal/ha en aplicación aérea.
	Lechuga, <i>Lactuca sativa</i>	Afidos, <i>Myzus persicae</i>	60 - 120 mL/ha (42 - 84 mL/mz)	Realizar dos aplicaciones a los 35 y 45 días después del trasplante.
Nicaragua	Chile dulce, <i>Capsicum frutescens</i>	Mosca blanca, <i>Bemisia tabaci</i>	300 - 500 mL/ha	
	Melón, <i>Cucumis melo</i>	Mosca blanca, <i>Bemisia tabaci</i>	200 - 400 mL/ha	
	Naranja, <i>Citrus spp.</i>	Dragón amarillo, <i>Diaphorina citri</i>	50 - 150 mL/ha	Utilice un volumen de agua de 100-200 L/ha para aplicación terrestre y 10-15 gal/ha en aplicación aérea.
	Arroz, <i>Oryza sativa</i>	Sogata, <i>Tagosodes orizicolus</i>	150 - 200 mL/ha	Utilice un volumen de agua de 100-200 L/ha para aplicación terrestre y 10-15 gal/ha en aplicación aérea.
El Salvador	Arveja china, <i>Pisum sativum var. sativum</i>	Áfidos, <i>Myzus persicae</i>	0.05 - 0.1 L/ha (0.035 - 0.07 L/mz)	Se recomienda realizar la aplicación de Torch[®] 24 SC , cuando la plaga inicie colonización en el cultivo. Utilizar un volumen de aplicación de 450-600 L/ha (315-420 L/mz).
	Ejote francés, <i>Phaseolus vulgaris</i>	Mosca blanca, <i>Trialeurodes vaporariorum</i>	0.4 L/ha (0.28 L/mz)	La primera aplicación se recomienda realizarla al momento de la colonización de la plaga o al notar la presencia de la misma. Realizar 2 aplicaciones como máximo por ciclo de cultivo con un volumen de aplicación de 450-600 L/ha (315-420 L/mz).
	Chile pimiento, <i>Capsicum annuum</i>	Paratíroza, <i>Bactericera cockerelli</i>	0.3 L/ha (0.21 L/mz)	El volumen de agua a utilizar es de 400 L/ha (280 L/mz). Realizar 2 aplicaciones con intervalos de 7 a 12 días.
	Papa, <i>Solanum tuberosum</i>	Mosca blanca, <i>Trialeurodes vaporariorum</i>	0.3 L/ha (0.21 L/mz)	Realizar 2 aplicaciones como máximo por ciclo de cultivo, en rotación con insecticidas de diferente modo de acción. Use un volumen de aplicación que permita una adecuada cobertura del follaje, se recomienda 400 L/ha (280 L/mz), dependiendo del estado de desarrollo del cultivo.

TORCH[®] 24 SC

PAÍS	CULTIVO	PLAGA	DOSIS	OBSERVACIONES
El Salvador	Cítricos, <i>Citrus spp.</i>	Dragón amarillo, <i>Diaphorina citri</i>	0.1 - 0.2 L/ha (0.07 - 0.14 L/mz)	Utilice un volumen de agua de 100 - 200 L/ha (70 - 140 L/mz) para aplicación terrestre.
	Melón, <i>Cucumis melo</i>	Mosca blanca, <i>Bemisia tabaci</i>	0.2 - 0.4 L/ha (0.14 - 0.28 L/mz)	La primera aplicación se recomienda realizarla al momento de la colonización de la plaga o al notar la presencia de la misma. Realizar 2 aplicaciones como máximo por ciclo de cultivo, en rotación con insecticidas de diferente modo de acción. Realizar aplicaciones adicionales en caso de que exista re-infestación de la plaga. Use un volumen de aplicación que permita una adecuada cobertura del follaje, se recomienda entre 400 L/ha (280 L/mz), dependiendo del estado de desarrollo del cultivo.
	Okra, <i>Abelmoschus esculentus</i>	Mosca blanca, <i>Bemisia tabaci</i>	0.3 - 0.4 L/ha (0.21 - 0.28 L/mz)	Realizar 2 aplicaciones en bloque, con un intervalo de 7 días, dependiendo de las presiones de la plaga, con un volumen de agua que permita una buena cobertura del follaje de 600 L/ha (420 L/mz) acorde con el desarrollo fenológico del cultivo.
	Pepino, <i>Cucumis sativus</i>	Áfidos, <i>Aphis gossypii</i>	0.05 L/ha (0.035 L/mz)	Realizar 1 aplicación al momento de la colonización de la plaga.
		Mosquita blanca, <i>Bemisia tabaci</i>	0.4 L/ha (0.28 L/mz)	Realizar dos aspersiones al follaje a intervalos de 7 días. Volumen de aspersión: 300 L/ha. Para asegurar un adecuado control deberá agregar a la mezcla un coadyuvante no iónico.
	Tomate, <i>Solanum lycopersicum</i>	Mosca blanca, <i>Bemisia tabaci</i>	0.4 L/ha (0.28 L/mz)	Para lograr una excelente cobertura en las aspersiones, es necesario utilizar por lo menos 600 L/ha (420 L/mz) de agua. Realizar la aplicación al momento de la colonización de la plaga.
	Lechuga, <i>Lactuca sativa</i>	Áfido, <i>Myzus persicae</i>	0.06 - 0.12 L/ha (0.042 - 0.084 L/mz)	Realizar dos aplicaciones. La segunda aplicación a los 42 días después del trasplante.
	Arroz, <i>Oryza sativa</i>	Sogata, <i>Tagosodes orizicolus</i>	0.15 - 0.20 L/ha (0.105 - 0.14 L/ha)	Realice dos aplicaciones usando un intervalo de 7 días. Utilice un volumen de agua de 180 L/ha (126 L/mz) para aplicación terrestre y de 10-15 gal/ha (26.50 - 39.69 L/mz) en aplicación aérea.

TORCH[®] 24 SC

PAÍS	CULTIVO	PLAGA	DOSIS	OBSERVACIONES
Honduras	Arveja china, <i>Pisum sativum</i> var. <i>sativum</i>	Áfidos, <i>Myzus persicae</i>	0.05 - 0.1 L/ha. (0.035 - 0.07 L/mz)	Se recomienda iniciar aplicaciones de Torch[®] 24 SC , cuando la plaga inicie colonización en el cultivo y repetir la misma basado en las reinfestaciones que pueden oscilar de 14 - 21 días. Realizar 3 aplicaciones como máximo por ciclo de cultivo con un volumen de aplicación de 450-600 L/ha (315-420 L/mz).
	Ejote francés, <i>Phaseolus vulgaris</i>	Mosca blanca, <i>Trialeurodes vaporariorum</i>	0.4 L/ha (0.28 L/mz)	La primera aplicación se recomienda realizarla al momento de la colonización de la plaga o al notar la presencia de la misma. Realizar 3 aplicaciones como máximo por ciclo de cultivo con un volumen de aplicación de 450-600 L/ha (315-420 L/mz).
	Chile pimiento, <i>Capsicum annuum</i>	Psílido, <i>Bactericera cockerelli</i>	0.3 L/ha (0.21 L/mz)	El volumen de agua a utilizar por unidad de área dependerá del tamaño y estado fenológico del cultivo, por lo que su dosificación por volumen es recomendada técnicamente (0.75 mL de Torch[®] 24 SC /litro de solución). Realizar 2 aplicaciones con intervalos de 7 a 12 días.
	Chile dulce, <i>Capsicum frutescens</i>	Mosca blanca, <i>Bemisia tabaci</i>	0.3 - 0.4 L/ha. (0.21 - 0.28 L/mz)	La primera aplicación se recomienda realizarla al momento de la colonización de la plaga o notar la presencia de la misma. Use un adecuado volumen de aplicación que permita una adecuada cobertura del follaje, se recomienda entre 300 y 600 L/ha (210 - 420 L/mz), dependiendo del estado de desarrollo del cultivo.
	Papa, <i>Solanum tuberosum</i>	Mosca blanca, <i>Trialeurodes vaporariorum</i>	0.3 L/ha (0.21 L/mz)	Realizar 3 aplicaciones como máximo por ciclo de cultivo, en rotación con insecticidas de diferente modo de acción. Use un volumen de aplicación que permita una adecuada cobertura del follaje, se recomienda entre 300 y 600 L/ha (210-420 L/mz), dependiendo del estado de desarrollo del cultivo.
	Cítricos, <i>Citrus spp.</i>	Dragón amarillo, <i>Diaphorina citri</i>	0.1 - 0.2 L/ha (0.07 - 0.14 L/mz)	Utilice un volumen de agua de 100 - 200 L/ha (70-140 L/mz) para aplicación terrestre y de 10-15 gal/ha (26.50-39.69 L/mz) en aplicación aérea.
	Melón, <i>Cucumis melo</i>	Mosca blanca, <i>Bemisia tabaci</i>	0.2 - 0.4 L/ha (0.14 - 0.28 L/mz)	La primera aplicación se recomienda realizarla al momento de la colonización de la plaga o al notar la presencia de la misma. Realizar 3 aplicaciones como máximo por ciclo de cultivo, en rotación con insecticidas de diferente modo de acción. Realizar aplicaciones adicionales en caso de que exista re-infestación de la plaga. Use un volumen de aplicación que permita una adecuada cobertura del follaje, se recomienda entre 300 y 600 L/ha (210-420 L/mz), dependiendo del estado de desarrollo del cultivo.

TORCH® 24 SC

PAÍS	CULTIVO	PLAGA	DOSIS	OBSERVACIONES
Honduras	Okra, <i>Abelmoschus esculentus</i>	Mosca blanca, <i>Bemisia tabaci</i>	0.3 - 0.4 L/ha (0.21 - 0.28 L/mz)	Realizar 2 aplicaciones en bloque, con un intervalo de 7 días, dependiendo de las presiones de la plaga, con un volumen de agua que permita una buena cobertura del follaje de 500 - 600 L/ha (350 - 420 L/mz) acorde con el desarrollo fenológico del cultivo.
		Áfidos, <i>Aphis gossypii</i>	0.05 L/ha (0.035 L/mz)	Se sugiere realizar 2 aplicaciones de Torch® 24 SC con intervalos extensos, debido a su alta eficacia, realizando la primera al momento de la colonización de la plaga, culminando la segunda cuando exista re infestación.
	Pepino, <i>Cucumis sativus</i>	Mosquita blanca, <i>Bemisia tabaci</i>	0.4 L/ha (0.28 L/mz)	Realizar dos aspersiones al follaje a intervalos de 7 días. Volumen de aspersión: 300 L/ha. Para asegurar un adecuado control deberá agregar a la mezcla un coadyuvante no iónico.
		Tomate, <i>Lycopersicon esculentum</i>	Mosca blanca, <i>Bemisia tabaci</i>	0.4 L/ha (0.28 L/mz)
	Lechuga, <i>Lactuca sativa</i>	Áfido, <i>Myzus persicae</i>	0.06 - 0.12 L/ha (0.042 - 0.084 L/mz)	Realizar dos aplicaciones a los 35 y 45 días después del trasplante.
Guatemala	Arroz, <i>Oryza sativa</i>	Sogata, <i>Tagosodes orizicolus</i>	0.15 - 0.20 L/ha (0.105 - 0.14 L/ha)	Utilice un volumen de agua de 100-200 L/ha (70-140 L/mz) para aplicación terrestre y de 10 - 15 gal/ha (26.50-39.69 L/mz) en aplicación aérea.
	Melón, <i>Cucumis melo</i>	Mosca blanca, <i>Bemisia tabaci</i>	300 - 400 mL/ha (210 - 280 mL/mz)	La primera aplicación se recomienda realizarla al momento de la colonización de la plaga o al notar la presencia de la misma. Realizar 3 aplicaciones como máximo por ciclo de cultivo, en rotación con insecticidas de diferente modo de acción. Realizar aplicaciones adicionales en caso de que exista re-infestación de la plaga. Use un volumen de aplicación que permita una adecuada cobertura del follaje, se recomienda entre 300 y 600 L/ha (210-420 L/mz), dependiendo del estado de desarrollo del cultivo.
	Sandía, <i>Citrullus lanatus</i> Calabaza, <i>Cucurbita pepo</i>	Áfidos, <i>Aphis gossypii</i>	50 - 100 mL/ha (35 - 70 mL/mz)	
	Tomate, <i>Lycopersicon esculentum</i>	Mosca blanca, <i>Bemisia tabaci</i>	400 mL/ha (280 mL/mz) 200 mL/200 L barril	
	Pimiento, <i>Capsicum annum</i>	Paratrioza, <i>Bactericera cockerelli</i>	300 mL/ha (210 mL/mz)	

TORCH[®] 24 SC

PAÍS	CULTIVO	PLAGA	DOSIS	OBSERVACIONES
Guatemala	Pepino, <i>Cucumis sativus</i>	Áfidos, <i>Aphis gossypii</i>	50 - 100 mL/ha (35 - 70 mL/mz)	La primera aplicación se recomienda realizarla al momento de la colonización de la plaga o al notar la presencia de la misma. Realizar 3 aplicaciones como máximo por ciclo de cultivo, en rotación con insecticidas de diferente modo de acción. Realizar aplicaciones adicionales en caso de que exista re-infestación de la plaga. Use un volumen de aplicación que permita una adecuada cobertura del follaje, se recomienda entre 300 y 600 L/ha (210-420 L/mz), dependiendo del estado de desarrollo del cultivo.
		Mosca blanca, <i>Bemisia tabaci</i>	300 - 400 mL/ha (210 - 280 mL/mz) 200 mL / 200 L/barril	
	Okra, <i>Hibiscus esculentus</i>	Áfidos, <i>Aphis gossypii</i>	50 - 100 mL/ha (35 - 70 mL/mz)	
	Papa, <i>Solanum tuberosum</i>	Mosca blanca, <i>Bemisia tabaci</i>	300 - 400 mL/ ha (210 - 280 mL/mz)	
	Arveja china, <i>Pisum sativum var. sativum</i>	Áfidos, <i>Myzus persicae</i>	50 - 100 mL/ha (35 - 70 mL/mz)	
	Ejote francés, <i>Phaseolus vulgaris</i>	Mosca blanca, <i>Trialeurodes vaporariorum</i>	400 mL/ha (280 mL/mz)	
	Cítricos <i>Citrus spp.</i>	Dragón amarillo, <i>Diaphorina citri</i>	100 - 200 mL/ha (70 - 140 mL/mz)	

INTERVALO DE APLICACIÓN:

Para Melón, Okra, Sandía, Tomate, Pimiento, Pepino, Chile dulce, se debe mantener un intervalo de 7 a 12 días entre aplicaciones, dependiendo del nivel de infestación.

Para arroz, papa y pepino mantener un intervalo de 7 días de acuerdo al nivel de infestación.

Para arveja china: 14-21 días, ejote francés: 7-10 días.

Lechuga: 35 y 45 días después del trasplante.

Cítricos: No aplica. Realizar 1 aplicación. Se recomienda rotar con insecticidas de diferentes modos de acción.

INTERVALO ENTRE LA ÚLTIMA APLICACIÓN Y LA COSECHA:

Melón, sandía, chile dulce, tomate, pimiento, okra, cítricos, pepino: 1 día. Arveja china, ejote francés y papa: 7 días. Para arroz 14 días. Lechuga 3 días.

INTERVALO DE REINGRESO AL ÁREA TRATADA:

Se recomienda esperar 24 horas.



TORCH[®] 24 SC

FITOTOXICIDAD:

Torch[®] 24 SC no causa ningún efecto a los cultivos en donde se recomienda su uso si se siguen las instrucciones establecidas para su aplicación.

COMPATIBILIDAD:

No presenta problemas de compatibilidad si se mezcla con insecticidas o fungicidas tradicionalmente usados en los cultivos recomendados. Sin embargo, se deben hacer pruebas de compatibilidad previas.



TORCH[®] 24 SC

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:

NO ALMACENAR ESTE PRODUCTO EN CASAS DE HABITACIÓN. MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL, ANIMALES, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS .



UTILICE EL SIGUIENTE EQUIPO DE PROTECCIÓN AL MANIPULAR EL PRODUCTO, DURANTE LA PREPARACIÓN DE LA MEZCLA, CARGA Y APLICACIÓN: GUANTES Y BOTAS DE HULE, MASCARILLA, SOMBRERO, PROTECTOR DE OJOS, PANTALÓN Y CAMISA DE MANGA LARGA Y DELANTAL DE MATERIAL IMPERMEABLE.



NO COMER, FUMAR O BEBER DURANTE LA MANIPULACIÓN DE ESTE PRODUCTO. BÁÑESE DESPUÉS DE TRABAJAR Y PÓNGASE ROPA LIMPIA.



ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:

No transporte ni almacene este producto con alimentos, forrajes, medicamentos, ropa y utensilios de uso doméstico y pecuario en general. Tanto en el transporte como en el almacenamiento procure que no esté el producto con ningún tipo de herbicida. Almacénese bajo llave, en un lugar fresco y seco; alejado del calor. Los residuos sin usar deben guardarse en su envase original debidamente cerrado y procurando que su etiqueta se encuentre bien adherida.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN:

Puede causar irritación a los ojos. La ingesta accidental en pequeñas cantidades como resultado de operaciones de manejo es poco probable que provoque lesiones. Los vapores pueden causar irritación al tracto respiratorio (nariz, garganta).

PRIMEROS AUXILIOS:

EN CASO DE INGESTIÓN: no induzca al vómito. Lleve de inmediato el paciente al médico o centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: quite la ropa contaminada, lave inmediatamente el área afectada del cuerpo con abundante agua y jabón de 15 a 20 minutos. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

EN CASO DE INHALACIÓN: mueva a la persona a un lugar ventilado. Lleve de inmediato el paciente al médico o al centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: lávelos con agua de 15 a 20 minutos. Lleve de inmediato el paciente al médico o al centro de salud más cercano. Lleve la información disponible del producto (etiqueta o panfleto).

NUNCA DÉ A BEBER NI INDUZCA EL VÓMITO A PERSONAS EN ESTADO DE INCONSCIENCIA

TRATAMIENTO MÉDICO: dar tratamiento sintomático.

CENTROS NACIONALES DE INTOXICACIÓN

PAÍS	INSTITUCIÓN	TELÉFONOS
Guatemala	Centro de Información Toxicológica.	(502) 2230-0807
	Centro de Intoxicaciones.	(502) 2232-0735
El Salvador	Hospital Nacional Rosales	(503) 2231-9262
Honduras	Hospital Escuela	(504) 2232-2322
		(505) 2289-4700 ext. 1294 (505) 8755-0983
Nicaragua	Centro Nacional de Toxicología	(505) 2289-4700 ext. 1294 (505) 8755-0983
Costa Rica	Centro Nacional para el Control de las Intoxicaciones.	(506) 2223-1028
Panamá	Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos.	(507) 523-4948 (507) 523-4968

TORCH[®] 24 SC

CUMPLA CON LAS RECOMENDACIONES DADAS EN LA ETIQUETA Y EL PANFLETO

PROTEJA EL AMBIENTE CON BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

TÓXICO PARA ABEJAS



TÓXICO PARA PECES O CRUSTÁCEOS



NO CONTAMINE RÍOS, LAGOS Y ESTANQUES CON ESTE PRODUCTO, CON ENVASES O EMPAQUES VACÍOS

No corrosivo. No persistente en suelo, ligeramente persistente en agua. Confinar el material derramado si es posible, absorber con materiales tales como: arcilla, barro, arena y barrer. Se deberá recoger en recipientes apropiados y debidamente etiquetados

RESPETE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RÍOS, QUEBRADAS Y OTRAS ÁREAS FRÁGILES.

NO APLIQUE EL PRODUCTO EN CONDICIONES CLIMÁTICAS QUE FAVORECEN LA ESCORRENTÍA O DERIVA DEL PRODUCTO.

ASEGÚRESE QUE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN DE LOS CAUCES DE AGUA ALEDAÑOS AL CULTIVO CUENTEN CON BARRERAS DE PROTECCIÓN (TALES COMO VEGETACIÓN) QUE MINIMICEN LA DERIVA DEL PRODUCTO.

MANEJO DE ENVASES, EMPAQUES, DESECHOS Y REMANENTES:

Aproveche el contenido completo del envase, cuando lo vacíe, lave y enjuague tres veces con agua limpia y agregue el resultado del enjuague a la mezcla ya preparada, inutilice los envases vacíos. Si el país cuenta con un programa oficial de recolección y disposición de envases, entregue éste al centro de recolección más cercano o deséchelo de acuerdo a las instrucciones del distribuidor del producto.



EL USO DE LOS ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON DISEÑADOS, PONE EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE.

AVISO DE GARANTÍA

El fabricante y registrante garantizan la calidad del producto en su envase original y cerrado herméticamente. No se responsabilizan por el mal uso que se le dé o sea diferente al estipulado en este panfleto y en la etiqueta.

PAÍS	Y	NÚMERO DE REGISTRO
Guatemala		479-120
El Salvador		AG2020111416
Honduras		1388-638-III
Nicaragua		DW-46B-2020
Panamá		10074
Costa Rica		-